



UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL SECTOR E4 ESPECIALIDADES PROFESIONALES.

De conformidad con lo establecido en las bases 3.5 y 4.1 de la Resolución de 5 de julio de 2021, por la que se convoca concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios del sector E4 Especialidades Profesionales.

ESTE RECTORADO, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como en el artículo 163 de los Estatutos de la Universidad de Granada,

HA RESUELTO:

PRIMERO: Publicar en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>) la lista provisional de personas admitidas y excluidas a dicho concurso. La lista de personas admitidas queda condicionada a la verificación del cumplimiento de los requisitos a los que se refiere la base 1.7 de la citada Resolución de 5 de julio de 2021.

SEGUNDO: Publicar la composición de la Comisión de Valoración del concurso interno de méritos, la cual se acompaña como anexo a esta Resolución.

TERCERO: Abrir un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguientes al de la publicación de esta Resolución, para la presentación de posibles reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Gerencia de esta Universidad. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas a la Gerencia, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html).

Granada, 18 de noviembre de 2021

LA RECTORA





UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISIÓN DE VALORACIÓN SECTOR E4 (ESPECIALIDADES PROFESIONALES)

Presidenta: D^a M^a del Mar Holgado Molina, profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada

Vocales:

D. Francisco Mesa Manzano, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

D^a Inmaculada Herrador Martínez, funcionaria de la Escala Técnica de Servicios Generales de la Universidad de Granada.

D^a Paola Dos Santos Guntiñas, funcionaria de la Escala Técnica de Servicios Generales de la Universidad de Granada.

Secretario: D. Francisco Javier Buendía Fernández, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

SUPLENTE

Presidente: D. Juan Luis Ruiz-Rico Díez, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocales:

D^a Isabel Guerra Tschuschke, funcionaria de la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

D^a M^a del Mar Abad Ortega, funcionaria de la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

D^a M^a de los Ángeles Díaz Corchuelo, funcionaria de la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

Secretario: D^a Mercedes Villar Mercado, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

